ACTA DE RECTIFICACION DE INFORME DE EVALUACIÓN

El Comité de Evaluación, para la calificación de las ofertas de los procesos de compras emprendidos por la Gobernación del Alto Paraná, de conformidad a lo dispuesto en el Artículo 27° de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", y para este llamado - **LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 08/2012 –"CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO EN LOS DISTRITOS DE MINGA GUAZU, SANTA FE DEL PARANA, SANTA RITA, SANTA ROSA, YGUAZU E ITAKYRY"**, conforme al artículo 3° de la Resolución N° 631/2012 G.A.P. de fecha 09 de julio del 2012, está integrado por el Asesor Jurídico, Abogado Calos A. Ortiz; la Secretaria de Hacienda, Lic. María Irene Cantero de Leguizamón; y, el Secretario de Obras, Arq. Sever Silvero.

Por la presente se amplía el punto referente a CAPACIDAD FINANCIERA, a los efectos de exponer con mayor detalle el cumplimiento requerido en el PBC. Por otra parte, se modifica los precios de las firmas seleccionadas y la conclusión, en razón que los montos consignados en el Acta de fecha 20 de setiembre del 2012 presentan errores.

a. CAPCIDAD FINANCIERA

Constructora San Antonio: el oferente cumple con los ratios exigidos en el PBC, según el siguiente detalle:

Ratio	**Promedio 2 últimos años**
Índice de Liquidez	4,84 veces
Índice de Endeudamiento	0,16 veces
Capital Operativo	G. 343 millones

Asimismo, presenta C.C.T y demuestra poseer suficiente activos líquidos para cumplir con el contrato en caso de ser adjudicado, conforme a lo requerido en el PBC.

Constructora El Progreso: el oferente cumple con los ratios exigidos en el PBC, según el siguiente detalle:

Ratio	**Promedio 2 últimos años**
Índice de Liquidez	120 veces
Índice de Endeudamiento	0,05 veces
Capital Operativo	G. 556 millones

GOBERNACION ALTO PARANA – Secretaría de Obras Públicas

Arquitecto
Pat. Mcpal. N° 1757

Abog. CARLOS A. ORTIZ
ASESOR JURIDICO

Gobernación del Alto Paraná – Asesoría Jurídica

GOBERNACION DEL ALTO PARANA – Secretaría de Hacienda

Lic. María Irene Cantero de Leguizamón
Directora de Adm. y Finanzas

Asimismo, presenta CCT y demuestra poseer suficiente activos líquidos para cumplir con el contrato en caso de ser adjudicado, conforme a lo requerido en el PBC.

Servicios Integrales en Proyectos (SIP): el oferente cumple con los ratios exigidos en el PBC, según el siguiente detalle:

Ratio	**Promedio 2 últimos años**
Índice de Liquidez	1,63 veces
Índice de Endeudamiento	0,39 veces
Capital Operativo	G. 337 millones

Asimismo, presenta CCT y demuestra poseer suficiente activos líquidos para cumplir con el contrato en caso de ser adjudicado, conforme a lo requerido en el PBC.

Constructora Perez & Aguayo: el oferente cumple con los ratios exigidos en el PBC, según el siguiente detalle:

Ratio	**Promedio 2 últimos años**
Índice de Liquidez	3,25 veces
Índice de Endeudamiento	0,42 veces
Capital Operativo	G. 526 millones

Asimismo, presenta CCT y demuestra poseer suficiente activos líquidos para cumplir con el contrato en caso de ser adjudicado, conforme a lo requerido en el PBC.

Constructora El Eden: El oferente presenta el CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO y demuestra que posee suficiente activos líquidos para cumplir con el contrato en caso de ser adjudicado, conforme a lo requerido en el PBC. Para este oferente no se aplica la presentación de balances de los dos últimos ejercicios y cálculos ratios, en razón de que el mismo en esos periodos solo pagaba Impuesto al Valor Agregado (persona física), es decir, no era contribuyente del Impuesto a la Renta.

Por todo lo expuesto, los oferentes cumplen con los requisitos de capacidad financiera exigidos en el PBC.

b. PRECIOS OFERTADOS

Los montos totales ofertados por las firmas seleccionadas se ajustan al presupuesto previsto para el presente llamado, conforme al siguiente cuadro:

GOBERNACION ALTO PARANA – Secretaría de Obras Públicas – REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Arquitecto
Pat. Mcpal. Nº 1757

Abog. CARLOS A. ORTIZ
ASESOR JURIDICO

Gobernación del Alto Paraná – Asesoría Jurídica – REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Lic. María Irene Cantero de Leguizamón
Directora de Adm. y Finanzas

DESCRIPCIÓN	MONTO G.
Lote 1 – Constructora Pérez & Aguayo S.R.L.	52.594.772
Lote 2 Servicios Integrales en Proyectos	104.971.331
Lote 3 – Constructora San Antonio	125.686.945
Lote 4 – Constructora El Progreso	165.688.445
Lote 5 – Constructora El Edén	410.816.884
Lote 6 – Constructora San Antonio	81.589.353
Lote 7 – Servicios Integrales en Proyectos (SIP)	305.207.637
Lote 8 – Constructora El Edén	173.122.785
Total	**1.419.678.152**
PRESUPUESTO ASIGNADO	**1.485.529.975**

c. CONCLUSION

Este Comité de Evaluación recomienda adjudicar la **"LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL N° 08/2012–"CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO EN MINGA GUAZU, SANTA FE DEL PARANA, SANTA RITA, SANTA ROSA, YGUAZU E ITAKYRY"**, de acuerdo al siguiente detalle:

SERVICIOS INTEGRALES EN PROYECTOS (SIP):

- Lote 2. Construcción de Pavimento Tipo Empedrado en el Distrito de Santa Fe del Paraná (centro urbano) por la suma de G. 104.971.331 (guaraníes ciento cuatro millones novecientos setenta y un mil trescientos treinta y uno).

CONSTRUCTORA EL PROGRESO:

- Lote 4. Construcción de Pavimento Tipo Empedrado en el Distrito de Iguazú - (Km 40) por la suma de G. 165.688.445 (guaraníes Ciento sesenta y cinco millones seiscientos ochenta y ocho mil cuatrocientos cuarenta y cinco).

La sumatoria total de la presente adjudicación, asciende a la suma de G. 1.419.678.152.

Ciudad del Este, 23 de octubre del 2.012.

ARQ. SEVER SILVERO
Secretaría de Obras

ABOG. CARLOS ORTIZ
Asesor Jurídico

LIC. MARIA IRENE CANTERO
Secretaría de Hacienda